



DECRETO N° 836.

CHIGUAYANTE 13 ABR 2016

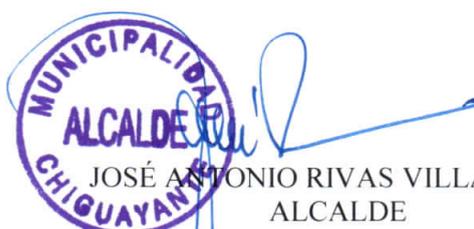
VISTOS : El Decreto Alcaldicio N°628, de fecha 18/03/2016, el que autoriza el llamado a Licitación Pública N°12/2016, “Servicios Fotográficos año 2016”, ID Mercado Público 2772-10-L116, El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 01/04/2016 de la Licitación Pública N°12/2016, “Servicios Fotográficos año 2016”; el Oficio N° 425 de fecha 05/04/2016 de la Directora de Secplan al Señor Alcalde de la Comuna, solicitando su autorización para adjudicar el Llamado de la Propuesta Pública N°12/2016, “Servicios Fotográficos año 2016” a Don Jaime Orlando Castillo Moraga; Autorización del Señor Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para adjudicar el llamado de la Propuesta Pública N°12/2016, “Servicios Fotográficos año 2016” a Don Jaime Orlando Castillo Moraga; y en uso, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Acéptase la Oferta y Adjudicase el Llamado de la Licitación Pública N°12/2016, “Servicios Fotográficos año 2016”, a don Jaime Orlando Castillo Moraga, por un monto mensual de \$333.333.- impuestos incluidos y un plazo de prestación del servicio de un año.

2.- Impútase el monto de la propuesta Pública antes mencionada a la cuenta N°22.07 “Publicidad y Difusión” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Comunicaciones, Srta. Carolina Comejo Rodríguez
- Secretaría Comunal de Planificación 070416
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 13 ABR 2016 HORA 12:22  
PROCEDENCIA Alcaldía  
FIRMA [Signature]